263227

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 738
QUILLON, lunes 31 julio 2017

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CARLOS PALMA RIVERA Y OTROS LTDA RUT:76.596.570-5

LA SUMA DE $:108.615
Y SON:CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ADQUIRIDA A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-275-CM17, FACTURA 26217, ENMARCADO DENTRO DEL CONVENIO ESPACIOS AMIGABLE SOLICITADO, POR LA SRA. GABRIELA BUSTAMANTE U.SICOLOGA DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140531		Aplic. Fondos Espacios Ami	108.615			
1110305		Banco Corpbanca - Fondos I		108.615	76596570-5	C-0
		TOTALES :	108.615	108.615		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON 09 AGO 2017 Director Dirección de Control

DIRECTORA DEPTO. SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO | RECIBI CONFORME